

# BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Miércoles 30 de Mayo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 127.

## PARTE OFICIAL.

### SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 29 al 30 de Mayo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante D. Federico Valleseros.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Surroca.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de su fuerza. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el puseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon.

Do orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

SUB-INSPECCION GENERAL DEL EJÉRCITO DE FILIPINAS.—Habiendo dispuesto la Junta Inspectora de remonta para la caballería del Ejército, verificar nueva subasta para la adquisición de ocho caballos sementales y cuarenta yeguas de vientre, de primera sangre, raza española, y de ganadería conocida, tendrá lugar la licitación el miércoles 30 del mes actual en la casa-habitación del Sr. Brigadier Sub-inspector Presidente, á las once de la mañana.

Los que gusten hacer proposiciones, lo efectuarán por medio de pliegos cerrados, abriéndose despues de la puja que se adjudicará al mejor postor.

El pliego de condiciones estará desde este día en la secretaría de dicha Subinspeccion para que puedan verlo y copiarlo las personas que lo deseen.

Manila 23 de Mayo de 1860.—El secretario interino, José Vaxeras. 1

### TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE CAMARA DEL JUZGADO GENERAL Y PRIVATIVO DE BIENES DE DIFUNTOS.—No habiéndose efectuado la venta de los bienes del intestado del finado D. Manuel Arce y Alameda el 26 de Marzo último, segun se anunció por el Boletín oficial, se avisa al público que para el día cinco del entrante, en virtud del Real auto recaído en los autos del referido intestado se verificará la subasta de dichos bienes en los estrados de este Juzgado entre once y doce de la mañana.

Manila 25 de Mayo de 1860.—Nicolás Domingo.

Se anuncia al público, que por este Juzgado y á instancia de los interesados se venderán en pública almoneda todas las pertenencias de la testamentaria del finado Don Eufemio Santiago consistentes en los bienes siguientes:

- Una finca de eal y canto sita en el pueblo de Navotas avaluada en. . . . . 4000 ps.
- Un terreno en el sitio de Banculasi que mira hácia á la mar en. . . . . 1100 ps.
- Dos partidas de manglares la una en el sitio de Banculasi y la otra en el rio nombrado Marala en. . . . . 3000 ps.
- Tres pares de molinos con sus enseres correspondientes existentes en el pueblo de Arayat de la provincia de Pampanga en. . . . . 360 ps.

Unas alhajas consistentes en una cadena de oro con relicario de id., un par de cucharas de plata y siete trinchantes igualmente de plata avaluadas en. . . . . 34 ps.

Los cuales bienes se rematarán en los días 4, 5 y 6 del entrante, en los estrados de dicho Juzgado.

Binondo y oficio de mi cargo 14 de Mayo de 1860.—Doroteo Martin de Angeles. 1

De órden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga, se cita á los chinos Domingo Cam-Binlay, Tomás Cam-Jinco, Pedro Cam-Sin, Ly-Quiaoco y So-Quico de Emuy, Lim-Yengco, Yo-Quico y Juan Lim-Congco de Chanchiu todos del Imperio de China que fueron atajados en el pinac de Apalit la noche del 16 de Setiembre de 1838 para que dentro del término de veinte dias comparezcan en el Juzgado de dicha provincia no solo para ser notificados de la Real ejecutoria recaída en la causa núm. 916 seguida sobre dicho atajamiento, sino tambien para que se los entreguen los efectos que les fueron robados y existen depositados en dicho Juzgado.

Bacolor 22 de Mayo de 1860.—Angel Arceo.

### HACIENDA.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJÉRCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—D. Agustín Sumers, D. José Mariano Gonzalez, Venancio Santillan y Alejo Felix que han solicitado plazas de Corredores, se servirán presentarse en esta Secretaría para enterarlos de requisitos que deben cumplir respectivos á su peticion.

Manila 28 de Mayo de 1860.—J. M. de la Matta.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Manila 25 de Mayo de 1860.—D. Ramon Vieytiz, subdelegado de Hacienda que ha sido en el distrito de Masbate y Ticao, ó su apoderado en esta Capital, se servirá presentarse en esta Administracion á enterarse de providencias del Tribunal de Cuentas.—Lopez. 1

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANGADAS DE FILIPINAS.—Anunciado para el 31 del presente á las doce de su mañana el concierto para la contratacion del suministro de vinos de Visayas durante los seis últimos meses del presente año; y teniendo en cuenta que en el mismo día y hora se hallan anunciadas tambien varias subastas para ante la Junta de Reales Almonedas, se anticipa la hora señalada para el espresado concierto que tendrá lugar en esta Administracion general el referido día 31 á las diez de la mañana.

Manila 25 de Mayo de 1860.—Victoriano Jareño.

Se anuncia al público, que el día 30 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta

de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de las obras de reparacion que necesita el edificio de la Real Audiencia, bajo el tipo en progresion descendente de 3828 pesos, y con sujecion al pliego de condiciones y presupuesto que obran al espediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 23 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 2

Se anuncia al público, que el día 14 de Julio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata del arriendo del juego de gallos de la provincia de Samar, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos cincuenta pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 21 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 2

Se anuncia al público, que el día 14 de Julio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Leite, bajo el tipo en progresion ascendente de ochocientos pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente, en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 21 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 2

### CORPORACIONES.

#### JUNTA DE COMERCIO.

Para la provision de la plaza de Catedrático de idioma inglés, se llama á las oposiciones, que tendrán lugar el 5 de Junio próximo á las doce del día en los estrados de la Casa Consular.

Secretaría de la Junta 23 de Mayo de 1860.—José Corrales. 1

Relacion de otros Subalternos de la Real Audiencia y de las cantidades con que se suscriben para los gastos de la guerra de Africa.

	Pesos. Rs.
Suma anterior. . . . .	72 "
<b>Oficiales y escribientes de la Escribanía 2.ª de Cámara.</b>	
Eustaquio Luis. . . . .	2 "
Mateo San Buenaventura. . . . .	1 4 "
José Francisco Bustamante. . . . .	1 "
Dámaso San Buenaventura. . . . .	1 "
Ponciano Enriquez. . . . .	1 "
Cosme Benites. . . . .	1 "
Andrés Peralta. . . . .	1 "
<b>Escribientes de las Fiscalías.</b>	
Victoriano Manalo. . . . .	1 "
Manuel del Rosario. . . . .	1 "
Nasario Custodio. . . . .	1 "
<b>Tenientes de Corte.</b>	
Macario de Lara. . . . .	1 "
Diego de los Santos. . . . .	1 "
Manuel de los Reyes. . . . .	1 "
Ambrosio Candelaria. . . . .	1 "
Patricio Gonzalez. . . . .	1 "
Juan de los Santos. . . . .	1 "
Brigido Candelaria. . . . .	1 "
Victorino Zamora. . . . .	1 "
Lorenzo Gonzalez. . . . .	1 "
Eulalio Lorenzo. . . . .	1 "
Alejandro de los Santos. . . . .	1 "
Dámaso de Ocampo. . . . .	1 "
<b>Porterillos.</b>	
Narciso Marcos. . . . .	4 "
Benito Servantes. . . . .	4 "
Sebastian de los Santos. . . . .	4 "
Tereso Joco. . . . .	4 "
Alcaide 2.ª de la Cárcel de Corte, Eufemio de Ocampo. . . . .	1 "
<b>Escribientes de los Relatores.</b>	
Lamberto Villena. . . . .	1 "
Juan Loalhati Cruz. . . . .	1 "
Clemente Abante. . . . .	1 "
<b>Total. . . . .</b>	<b>101 4</b>

Manila 12 de Marzo 1860.—El Secretario de Acuerdo, Francisco de Marcaida.

### SECCION RELIGIOSA.

DÍA 30 DE MAYO.

MIÉRCOLES. San Fernando Rey de España Confesor y San Felix Papa Mártir.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. Santa Petronila V. y S. Crecenciano Mártir.

—352—

apenas conociais mi nombre... ¿se os puede hacer responsable de acontecimientos que no os era posible prever? Dios solo puede leer en lo futuro: y sería ultrajarle creer que ha sometido su débil criatura á esta terrible responsabilidad.

—¿Por qué abandonásteis á lady Emilia cuando estaba en visperas de haceros padre, por buscar á un...?

—He hecho mi deber, y no me arrepiento: si el camino del reconocimiento y del honor fuese siempre fácil y llano, poco mérito sería seguirle. Debemos á menudo contrariar nuestros intereses, nuestras pasiones, y algunas veces nuestros mas dulces sentimientos: tales son las pruebas de la vida... yo ya he sufrido muchas... no es esta la primera, aunque no sea de las menos amargas (las lágrimas le asomaron á los ojos). Pero mañana, añadió apretando las manos á Eduardo, hablaremos de todo esto. Buenas noches! Hagamos por olvidarlo durante algunas horas: me parece que á las seis amanecerá, y ya son mas de las dos. Buenas noches! Retiróse Eduardo sin tener fuerzas para responderle.

## CAPITULO LVI.

### Waverley obra.

AL día siguiente, al entrar el coronel en la sala del desayuno, supo por el criado de Eduardo que habia salido este muy de mañana, y que todavia no habia vuelto. El día estaba ya muy adelantado cuando volvió en fin sin aliento, pero con una alegría que admiró al coronel Talbot. Ved mi faena de esta madrugada, dijo echando un papel sobre la mesa. Alick, prepara el bagaje del coronel, pronto.

El coronel examinó el papel con sorpresa; era un pasaporte firmado por el príncipe, quien autorizaba al coronel Talbot para ir á Leith, ó cualquiera otro punto ocupado

—529—

Contentábase Waverley en estas discusiones políticas, con oponer al coronel los argumentos de que se servian todos los partidarios de la familia desterrada, y con los que fuera inútil molestar al lector. Mas embargado se veía cuando el coronel le ponía delante de los ojos el cuadro comparativo de las fuerzas de los insurreccionados, y de las que reunía el gobierno para combatirlos. A esto no daba mas que una sola respuesta.

«Si la causa que he abrazado, decia, es tan peligrosa, sería mayor cobardía mia abandonarla.»

De este modo acallaba á su vez al coronel, y la conversacion cambiaba de objeto.

Una noche despues de una larga discusion sobre esta materia, habiábase despedido los dos amigos con buena armonía, y Waverley se habia acostado, cuando creyó oír un gemido ahogado: estremeciósse, y prestando atento oído, reconoció que salía de la sala del coronel separada de la suya por un débil tabique, en el que habia puerta de comunicacion. Acercóse, y oyó en breve de una manera muy distinta profundos suspiros. Qué tendrá el coronel? se dijo para sí, cuando nos separamos, no noté en él la menor mudanza: sin duda ha sentido de repente alguna indisposicion.

En esta persuacion, abrió suavemente la puerta, y vió el coronel en bata, sentado delante de su mesa, en la que se veía una carta abierta y un retrato. El coronel levantó la cabeza, y Waverley quedó indeciso en si pasaría adelante ó se retiraría; mas observó que las mejillas de su amigo estaban cubiertas de lágrimas.

Levantóse el coronel como avergonzado de hallarse sorprendido mientras que se entregaba á tan viva emocion.

«Señor Waverley, dijo, creía que estando en mi aposento, y á tal hora, no debía temer, aunque prisionero, semejante...»

—Ah! os ruego que no pronunciéis la palabra indiscrecion! He oido que respirábais con pena, temí estuviésteis enfermo, y por saberlo me he tomado la libertad...»

—Estoy bueno, dijo el coronel, perfectamente bueno.

—Pero os abruman los pesares; ¿no habrá medio para aliviarlos?

—Ninguno, señor Waverley: pensaba en la Inglaterra.... reflexionaba sobre ciertas noticias que he recibido y que no son muy agradables.

## SECCION EDITORIAL.

La paz con Marruecos sugiere á la *Gaceta Militar* el razonado artículo que copiamos íntegro del número correspondiente al 2 de Abril.

Dice así:

En estos momentos en que la paz celebrada con el imperio de Marruecos es objeto de tan diversas apreciaciones por parte de la prensa periódica, séanos lícito el considerarla también por nuestra parte bajo el punto de vista de anteriores sucesos históricos, cuya autoridad no puede seguramente ser despreciada en semejante cuestión.

La historia nos presenta esa bárbara región del continente africano poblada de tribus belicosas, agrestes, fieras é indomables desde la mas remota antigüedad: ellas resistieron al valor heróico y disciplinado de los romanos; no dejaron penetrar en su seno á las aguerridas huestes de los godos; acabaron de destruir los últimos restos del pueblo vándalo, que arrojado de España por los godos, quiso buscar en ese inhospitalario y fértil país un lugar de refugio y una compensación á las pérdidas sufridas; no se dejaron conquistar por los impetuosos árabes; primero los resistieron tenazmente, y después se confundieron con ellos, adoptando una religion y unas costumbres que halagaban sus ardientes pasiones, su carácter despótico y su géneo conquistador y belicoso. Los mauritanos convertidos á la ley del Islam fueron el instrumento poderoso y fuerte de que se valieron los árabes para franquear las barreras de Europa y afiligrarla por espacio de ocho siglos. Vuelto á la religion de donde salieron empujados por las lanzas y espadas de los Fernandos y de los Alfonsos, guardan con cuidadoso afán las entradas de sus guarniciones; resisten los esfuerzos que hace la civilización cristiana por penetrar en ellas; quebrantan el brillante valor de nuestros hermanos los portugueses; les hacen perder todas sus conquistas, y á nuestros denodados guerreros no les dejan penetrar mas allá de algunas áridas rocas de la costa, rocas que poseemos y que hemos venido poseyendo por espacio de algunos siglos, á costa de nuestra sangre y de nuestros tesoros, no por un sentimiento egoísta, sino por hacer un bien á los países de la culta Europa y por tener libre de piratas esta parte, la mas interesante del mar de la civilización, del mar Mediterráneo.

En los últimos siglos hemos visto á todos los monarcas mas poderosos de Europa, solicitar, casi mendigar, por medio de dádivas y ricos presentes anuales, dádivas que venían á convertirse de hecho en un verdadero tributo, la amistad del orgulloso despota de Marruecos y el permiso para hacer algun comercio con las ciudades litorales de sus dominios. En el año de 1844 hemos visto á un Ejército francés acudido por un ilustre General alcanzar una gran victoria sobre el Ejército marroquí mandado por un Príncipe, hoy Emperador: los cañones de la escuadra francesa, al mando de un Príncipe Real, de un hijo del Rey de Francia, del prudente y profundo político Luis Felipe I, desmantelan las murallas y apagan los fuegos de las baterías de Tánger y de Mogador; y de la misma manera hubieran podido destruir todos los puertos y plazas del litoral del imperio de Marruecos, y sin embargo, Francia victoriosa hace la paz con Marruecos, y ni le exige una pulgada de terreno, ni un maravedí en indemnización de los gastos de la guerra, ni el Rey cristianísimo hace gestion alguna en favor de la propagación de la religion cristiana. Por el mismo tiempo España tuvo muy poderosas razones para declarar la guerra al imperio de Marruecos; y sin embargo, aunque amenazó, no la hizo, y se contentó con los estrechísimos límites que entonces se demarcaron á Ceuta. Esta es la verdad de la historia, lo que la historia nos enseña.

Por espacio de muchos años, las guarniciones de nuestros presidios de Africa, una verdadera y costosa carga para la nacion, han estado en guerra continua contra las feroces, insubordinadas y belicosas kabilas fronterizas. A los fuegos de sus es-

pingardas hemos contestado con los cañones y morteros de nuestras baterías, y ninguno de los Gobiernos que se han venido sucediendo en el poder, ha creído por eso empeñada la honra de España, ni ha tratado siquiera de reforzar las guarniciones de los presidios.

En el año que acaba de pasar, el Ministerio presidido por el General O'Donnell, animado de un laudable celo por los intereses y la honra de la nacion cuyos destinos le estaban confiados, entabló negociaciones con el Sultan de Marruecos para dar mas ensanche á la zona militar de nuestros presidios y evitar los ataques de las kabilas. Las negociaciones estaban muy adelantadas y próximas á un término feliz, cuando ocurrió desgraciadamente la estúpida y salvaje agresión de los kabilas de Anghera contra la plaza de Ceuta. Es de presumir que ningun Gobierno que hubiera tenido conciencia de su dignidad, se habria contentado con una mera fórmula de satisfacción. Pero el General O'Donnell ha sido mas exigente; y después de una guerra gloriosísima, que ha dirigido con el acierto que era de esperar de su consumadísima pericia, y en la que á tanto riesgo ha puesto su persona, exponiéndola así á las balas de los enemigos, como á las terribles influencias de la epidemia, ha humillado la soberbia del despota de Marruecos, consiguiendo ventajas inapreciables para la propagación de la fé cristiana en un país habitado por sectarios del islamismo, hombres los mas fanáticos de todas las religiones; y ventajas inapreciables morales y materiales para la nacion; morales, haciendo ver al mundo entero que España es siempre la nacion fuerte y civilizadora por excelencia; que sus soldados tienen la misma constancia en los sufrimientos, y el mismo valor y denuedo en la pelea, que los soldados que acudieron los Alfonsos y Fernandos; el Gran Capitan, Cortés y Pizarro; D. Juan de Austria y el Duque de Alva; que nuestros marinos son tan inteligentes, infatigables y arrojados navegantes como los que secundaron en sus empresas á Colón, los que costearon el nuevo continente, doblaron el Cabo de Hornos, dieron la vuelta al mundo, midieron el Meridiano del globo, y humillaron la soberbia de Turquía y de Inglaterra; materiales, adquiriendo el puerto, no de Agadir como han dicho algunos periódicos, sino de Santa Cruz de la Peña, frente á las islas Canarias, donde los habitantes de estas poseían factorías de comercio en el siglo XVI, de que tanta utilidad sacaban; dando crecido ensanche á la zona de nuestros presidios, consiguiendo para ellos condiciones mas militares y mejores para su defensa, y haciendo de ellos una verdadera y fuerte base de operaciones, para si en lo sucesivo volvieran desgraciadamente á alterarse las relaciones pacíficas entre España y Marruecos; y por último, consiguiendo lo que ninguna nacion del mundo, ni la misma España, han conseguido nunca del Imperio de Marruecos, una cumplidísima y mas que cumplida (permitásenos esta redundancia) indemnización de los gastos de la guerra, dejando en nuestro poder, á título de prenda pretoria, una de sus mas ricas y fértiles provincias de que es capital una de sus ciudades mas ricas y populosas. Además, un tratado de comercio, si se hace como es de esperar, con acierto y prevision, hará de la ciudad de Ceuta lo que no ha sido nunca, una plaza floreciente de comercio, primer pedestal sólido de nuestra futura grandeza en aquellas regiones.

Sabido es que los Emperadores de Marruecos, despóticos como son en sus dominios, se asientan sobre un trono vacilante que puede ser derrocado en un momento por una de esas sangrientas insurrecciones que con tanta facilidad como violencia se levantan en sus dilatadas y selváticas provincias: el fanatismo religioso, cuya influencia sufren, el filo de la cimitarra y las dádivas pecuniarias son el mas firme apoyo con que cuentan. Ahora bien, ¿qué accidente no habremos tomado sobre los feroces marroquíes? ¿qué terror no les habremos infundido, cuando ha podido penetrar hasta las inaccesibles moradas del palacio del Sultan y obligarle á acceder á condiciones que pueden ser

causa de una sublevación en sus estados que le cueste el trono y la vida? Porque nosotros herimos los delicados y fanáticos sentimientos religiosos del pueblo marroquí estableciendo el culto católico en las ciudades santas de Tetuan y de Fez, y poniendo en esta última un Embajador que vele por el cumplimiento de los tratados: un Embajador extranjero en la ciudad mas santa de una nacion, cuyos habitantes llaman á la ciudad en que residen los Consules extranjeros la ciudad profana! Herimos los sentimientos de honor y delicadeza de un pueblo valiente y orgulloso, de un pueblo fuerte, no gastado, sino virgen, como el marroquí, venciendo siempre en el campo de batalla, paseando triunfante por sus escabrosas montañas y verdes llanuras el glorioso pendon de Castilla, enarbolándolo cubierto de gloria sobre las almenadas torres de las alcazabas: herimos los sentimientos de honor de ese pueblo guerrero por natural obligando á su valeroso caudillo, un hermano del Emperador, el segundo personaje del Imperio, no un salvaje, sino un hombre civilizado, un Príncipe educado con esmero en los colegios de Francia al lado de otros Príncipes europeos, á pedir con insistencia y casi de rodillas la paz el día siguiente de una gran batalla en que las numerosas huestes de su mando habian desplegado un valor admirable é inaudito. Y, por último, creamos un verdadero conflicto al Emperador de Marruecos obligándole á hacernos cesiones de territorio y á pagarnos en indemnización de los gastos de la guerra, una suma muy considerable, quizás la mitad del tan decantado y opulento tesoro que custodian 3,000 hombres de su guardia negra en un fortificado edificio de Mequinez.

¿Ha podido por ventura quedar mas cumplidamente satisfecha la honra del pabellon español? ¿No se consideraria España perdida y degradada para siempre si otra nacion, con las armas en la mano, la humillase y venciese, la obligase á permitir el público establecimiento de otro culto que el católico en Madrid y en alguna de sus ciudades principales, á establecer en ellas colegios de misioneros de otra religion que la nuestra, á que cediese nuevas partes de su territorio y á pagar tan crecida indemnización? ¿Cuándo otra nacion ha conseguido del Sultan de Marruecos tales ventajas? ¿Qué ha hecho la Prusia para tomar ventaja de los kabilas marroquíes que hicieron fuego sobre un buque en que se arbolaba el pabellon real é hirieron al Príncipe regente? La Francia, que en el año pasado vió invadidas sus fronteras de la Argelia por algunos miles de kabilas marroquíes y pasadas á cuchillo las guarniciones de sus puestos militares avanzados, ¿qué es lo que ha hecho? Limitarse á castigar á dos tribus, sin hacer reclamacion alguna al Emperador de Marruecos; y para esto tuvo que emplear un cuerpo de Ejército de 25,000 hombres, mandados por uno de sus mas expertos Generales. ¿La Inglaterra ha ganado la influencia que al parecer ejerce en el imperio de Marruecos con las armas en la mano? No; sino por medio de dádivas, y no mostrándose exigente cuando los salvajes de la costa africana han apreado y saqueado algun buque mercante inglés que ha tenido la desgracia de varar en aquellas inhospitalarias playas.

La guerra de Africa no ha sido guerra de conquista sino de honra nacional. No ha sido guerra de conquista, porque para esto se necesitarian sacrificios de sangre y de dinero que ningun Gobierno español, en la época presente, puede ni debe hacer. Ha sido solo de honra nacional; satisfecho ampliamente nuestro honor ofendido, nuestros soldados han cumplido dignamente su honrosa mision, y volverán á sus pátrios lares cubiertos de inmarcesible gloria. No les obligan á abandonar el suelo africano ni los rigores del clima ni la resistencia de sus enemigos, sino el haber acabado su empresa de una manera digna y gloriosa. Las conquistas, por ricas que sean, imponen grandes sacrificios á los conquistadores; no son los conquistasores los que las disfrutan; y España no puede en la época que atravesamos hacer conquistas. El verdadero deber del Gobierno en España es desarrollar la riqueza interior de

la nacion y de las colonias; en una palabra, fomentar y asegurar la conservación de lo que poseemos en el día. Con la guerra de Africa hemos hecho un gran servicio á la civilización, y el tiempo lo demostrará. El General O'Donnell, los Generales que han estado á sus órdenes, los Oficiales, el Ejército todo, en una palabra, han merecido bien de la pátria, porque la han enaltecido á los ojos del mundo. Y por último, terminaremos este artículo diciendo con toda la sinceridad de nuestro corazón, que tan honrosas, tan dignas y tan ventajosas para España nos parecen las condiciones de la paz, que solo un temor abrigamos, cuál es, que el Sultan de Marruecos no llegue á cumplir las en todas sus partes.

Creemos exactas y de oportunidad las apreciaciones que sugiere el periódico francés *La Patrie*, la terminación de la guerra entre España y Marruecos:

«El telégrafo de Madrid nos comunica una noticia importante, la de haber sido firmados el 25 los preliminares de la paz entre España y Marruecos. Su consecuencia natural ha sido la celebración de un armisticio, y segun es verosímil, el cañon no volverá á sonar.

El despacho no dice bajo qué condiciones ha convenido la España victoriosa en deponer las armas, pero son conocidas las hechas anteriormente por el General en Jefe del Ejército español y no es posible equivocarse respecto á los preliminares de la paz que acaban de firmarse. Hoy no queremos considerar este suceso mas que bajo el punto de vista general.

Ante todo nos complace que la victoria haya sido fiel á una causa justa desde el principio de la expedición y que el triunfo de las armas haya estado siempre al lado de la civilización contra la barbarie, del derecho contra la piratería. Los marroquíes, se creían invencibles, han sido vencidos, y los ultrajes tanto tiempo soportados por España, noblemente vengados.

El Gabinete de Londres no quiso, desde el primer momento, que se tirase sin su permiso un solo cañonazo del otro lado del Estrecho, y, como es sabido, lo rehusaba; pero el Gabinete de Madrid pasó adelante, y la España entera, arrebatada en generoso entusiasmo, se asoció á su Gobierno. Esto fué, como ya lo hemos dicho, el renacimiento de esta valiente nacion. El heroísmo de los soldados correspondió al entusiasmo nacional; la victoria no se hizo esperar, y pudimos predecir la toma de Tetuan, como en este momento esperábamos la noticia de la de Tánger.

La Francia comprendía de otro modo el sentimiento de la justicia.

Al mismo tiempo que tomaba su parte en la expedición de China, y que asociaba su bandera á la de Inglaterra en aquellos lejanos mares, simpatizaba con las nobles resoluciones de España. En esta circunstancia, como siempre, estaba de acuerdo consigo misma, y hoy no tiene motivos para arrepentirse de ello. Los laureles de España le causan tanto júbilo, como disgusto han ocasionado del otro lado de la Mancha.

¿Qué dirán el *Daily-News*, el *Morning-Herald*, el *Morning-Post* y el *Globe*? Esos periódicos, ántes de la expedición, declaraban de consumo que era una gran falta, y que España no iba á ganar, y tenía mucho que perder.

Nos parece, salvo error, que será mas difícil á los periódicos de Londres, mostrar lo que España ha perdido en la expedición contra Marruecos, que lo que ha ganado. Ha ganado efectivamente ser una nacion independiente, que no espera la orden de nadie para hacer respetar su territorio y su pabellon; ha ganado nuevo lustre para la antigua gloria militar; ha ganado la inviolabilidad definitiva de sus establecimientos en el litoral del Mediterráneo, y si ha perdido la gracia de la política inglesa, tiene sobradamente con que consolarse.

Ya no es necesario tomar á Tánger: lo que España quería obtener con la guerra vá á obtenerlo

=550=

—Ah! gran Dios! mi tío...

—No, mis pesares son respecto á mí... Siento que hayais visto cuanto me afectan; pero es preciso dar al dolor libre curso de tiempo en tiempo para sufrirlo de este modo con mas ánimo. Quisiera dejaros ignorar la causa, porque sé que os causará sentimiento, y que por otra parte no podeis remediarlo: mas os veo con deseos de saberlo, y no me gustan los misterios.... Leed esta carta.

La carta era de la hermana del coronel Talbot, y contenía lo que sigue.

«Mi querido hermano.

«He recibido el paquete que me has enviado por Hodges. Sir E. W. y M. R. gozan ya de libertad; pero no se les ha permitido salir de Londres. Quisiera poder darte felices nuevas de nuestro *square* (1); pero la desgraciada jornada de Preston le ha llenado de consternacion, y mas aun la horrible nueva de que habias muerto. Ya sabes el estado de la salud de lady Emilia, cuando tu amistad con sir Everard te prescribió como un deber el separarte de ella, conmoviéndola dolorosamente la noticia de que habia estallado la rebelion; pero armóse de valor para conservarte, decia, tu esposa y el heredero que ya tanto tiempo deseabas. Ah! mi querido hermano, estas esperanzas se han frustrado: á pesar de todas las precauciones tomadas, la noticia de la desastrosa jornada de Preston llegó á lady Emilia, sin que se hallase preparada para ello. Sentóse y fué madre; pero su pobre hijo sobrevivió pocos minutos á su nacimiento. Ojalá no tuviera otras desgracias que anunciarte!... Aunque tu última carta, desmintiendo formalmente la horrible relacion que habian enviado, haya reanimado las fuerzas de la enferma, con todo teme el doctor que sean serias las consecuencias, y hasta, no debo ocultártelo, muy peligrosas; sobre todo por causa de la incertidumbre en que tu Emilia debe permanecer durante algun tiempo; incertidumbre que agrava las ideas que se ha formado de la ferocidad de los enemigos en cuyo poder estás prisionero.

«Te ruego, mi querido hermano, no escuses cosa alguna para obtener tu libertad, ya con tu palabra de honor, ya con dinero, ya por cambio, ó no importa de que modo. No he

=551=

exagerado nada el estado de la salud de tu Emilia, mas he debido decirte la verdad.

Soy siempre, mi querido Felipe tu apasionada hermana.

Lucia Talbot.»

Cuando hubo acabado de leer esta carta, Eduardo quedó inmóvil de dolor, la conclusion era evidente, porque si el coronel no se hubiese puesto en viaje por venir á buscarle, no sucediera tal desgracia. Esta era bastante cruel en lo que tenia de irremediable: el coronel Talbot y lady Emilia, mucho tiempo sin hijos, habian creído ver colmados todos sus deseos, y su esperanza se habia frustrado; mas esto casi no era nada en comparacion de lo que les amenazaba. Considerábase Eduardo con una especie de horror como la causa primera de estos dos motivos de desesperacion.

Antes que recogiera sus ideas, habia ya recobrado el coronel su calma habitual, aunque sus ojos estaban todavia húmedos; y fué el primero que volvió á tomar la palabra.

«Es una muger, mi jóven amigo, dijo, por la que un militar no debe avergonzarse de derramar lágrimas; y con esto le enseñó el retrato que probaba que merecia en efecto todos sus pesares. Pues bien, continuó, lo que veis, sábelo Dios, no es mas que una débil parte de los encantos que posee! Ah! tal vez debiera decir... que poseial... mas cúmplase la voluntad de Dios!

—Partid, volad á socorrerla; no será aun tarde!

—Acaso puedo hacerlo? amigo mio, ¿no estoy prisionero bajo mi palabra?

—Yo salgo fiador por vos.... os devuelvo vuestra palabra... y respondo de todo.

—Faltarais á vuestro deber, como faltara yo al honor si aceptase esa proposicion.... No sabeis qué responsabilidad caerá sobre vos!...

—Yo respondo de todo con mi cabeza. Partid, coronel, partid!... Yo soy la causa de la muerte de vuestro hijo: ah! no permitais que sea el asesino de vuestra esposa!

—No, mi querido Eduardo, le dijo el coronel, apretándole afectuosamente la mano; nada teneis que reprocharos; si os he ocultado el secreto de mis pesares durante dos días, no era sino por temor de que vuestra sensibilidad considerase las cosas bajo este aspecto. Cuando dejé la Inglaterra por venir á buscaros no podiais pensar en mí, y

(1) Las gentes de tono de Londres habitan generalmente en edificios situados en los *squares* (plazas con un jardin en medio.)

la paz. Como el Gabinete de Madrid había dicho de Londres, no había en la expedición contra Marruecos ninguna cuestión de conquista; era para simplemente una cuestión de honor y de justicia. El honor está ya satisfecho, y la justicia va á ser pronto.

Qué lección para la política inglesa! y también qué contradicción tan singular se vé desahucadamente, cuando en vez de tomar por norte los principios se toman los intereses! ¡Coincidencia! En los momentos en que Inglaterra preparaba la expedición de China con objeto de castigar á aquellos bárbaros que no habían respetado su honor, condenaba con acrimonia las resoluciones de España con respecto á Marruecos. Sin embargo, ¿era lo que España quería? Quería también castigar á los bárbaros que rasgaban su bandera y violaban su territorio frecuentemente. Había verdad ciertas diferencias entre los bárbaros de China y los de Marruecos; los unos estaban lejos y los otros muy cerca. Se iba á castigar á los chinos por un solo acto de felonía y los marroquíes eran culpables para con España de más de veinticinco años de injurias, de pillaje y asesinatos.

## VARIEDADES.

### ODA

#### A LA ESPERANZA.

Canto el suave latido  
Del seno de una madre, cuando mece  
A su hijo bendecido,  
Que en sus brazos dormido  
Un ángel de los cielos la parece.

En ese bello instante,  
Los maternales sueños que atesora  
Para el tranquilo infante  
Son la aureola brillante  
De la ESPERANZA que sus sueños dora.

Y pronto el mismo niño  
Tornado en hombre activo y riguroso  
Se olvida del arriño  
Donde, con su cariño,  
Brindó lecho su madre á su reposo.

Y tendiendo la vista  
Por la región azul y por los mares,  
Espera que le asista  
El génio que conquista  
Del Zodiaco á los témpanos polares.

En la hermosa Granada  
El noble pecho de Isabel primera  
Dió á la ESPERANZA entrada,  
Y á Colon asociada  
Vió un mundo arrodillarse á su bandera.

Que so'o la ESPERANZA  
Pudiera esfuerzo dar al pecho osado  
Del hombre, que se lanza  
En pos de bienandanza,  
A trasponer un piélago ignorado.

Ella alentó potente  
Al genovés perdido en el abismo,  
Cuando su fiera gente  
Le acosaba insolente,  
Y el ESPERABA en Dios y en su heroísmo.

¿Veis esa frente pura  
Que la dicha del cielo rebervera?  
Sabéis esa hermosura  
Porque mira á la altura?  
No hace más que ESPERAR, la niña ESPERA

ESPERA á que la luna  
Su disco encienda con fulgor de plata  
Cuando la sombra aduna,  
ESPERA que importuna  
Huya la luz del sol que no la es grata.

ESPERA confundida  
Del oscuro jardín entre las flores,  
Cuando ellas cobren vida  
Del aura humedecida,  
La vida ella gozar de los amores.

¿Veis la mísera anciana  
Que hollando las arenas de un desierto  
Escucha muy lejána  
Sonar una campana,  
¡Su ESPERANZA! sin ella hubiera muerto.

¡Exánime! ¡Cansada!  
Perdida, sin valor ni fortaleza  
Estaba resignada  
A caer desolada,  
Y la muerte aguardar en la maleza.

Pero á su tardo oído  
Llevó en sus alas el ligero viento  
El sagrado sonido,  
Y el ánimo rendido  
Con la ESPERANZA recobró su aliento.

Llora en su calabozo  
Un crimen ó tal vez su desventura  
Un afligido mozo,  
Mas calma su sollozo  
Si la ESPERANZA un rayo le fulgura.

Los que al dolor nacimos  
En este mundo de amargura tanta  
Nuestra pena reimos,  
Y á veces nos dormimos  
De otra existencia en la ESPERANZA santa.

¿Veis esa que se agita  
Turba desalentada y que se oculta  
Con horisóna grita?  
¡Es la raza maldita  
Que al cielo escupe y á su Dios insulta!

Su corazón de cieno  
Del Hacedor provoca la venganza  
Con su inmundado veneno,  
Y es que en su impuro seno  
La flor se marchitó de la ESPERANZA.

OLABE.

que son dos elementos distintos en su esencia, no vemos nosotros en ellos más que una diferencia de forma. Capital y trabajo son una misma cosa. El capital es el trabajo acumulado, y el trabajo es el capital elementario, en su manifestación más simple.

Para pasar del trabajo al capital, hay que proceder por la vía del ahorro. Este es el instrumento, el mecanismo que transforma los productos de la laboriosidad en instrumentos á su vez de trabajo.

En la acumulación de trabajo; es decir, en el período de formación del capital, el hombre perseverante puede proceder por progresión geométrica de tal modo, que por lentos que sean los primeros pasos, se puede llegar á un término en que la velocidad crece extraordinariamente.

Para conseguirlo, es menester que el hombre comience por destinar una parte de su trabajo á la economía, y debe resignarse á cercenar alguna porción de su consumo, seguro de que llegará una época en que se resarcirá abundantemente de sus primitivas privaciones con goces satisfichos sin esfuerzo alguno.

Supongamos, pues, que una persona aparte una quinta parte de su jornal para ir formando una reserva. Sus primeros esfuerzos tendrán que ser quizás heroicos; la constancia no deberá desmayar nunca, y al cabo de cierto tiempo, se encontrará con una pequeña suma. Desde el momento que por este medio haya llegado á la suma necesaria para constituir un capital que asociado á su trabajo produzca como dos trabajos en vez de uno; desde el momento que haya logrado así duplicar su trabajo diario, ya el camino de la fortuna se presenta más llano, pues siendo el trabajo doble, el ahorro será doble también sin aumentar los esfuerzos anteriores, y el tiempo necesario para reunir la reserva que baste á producir un jornal más será la mitad menor.

De esta suerte, pues, tan luego como se ha salvado el primer término de la progresión, permaneciendo el esfuerzo el mismo, se va haciendo sucesivamente *mas capital en menos tiempo*.

Para seguir la progresión, demos por sentado que un hombre necesita ahorrar la quinta parte del producto de su trabajo para tener á los seis años una suma con la cual pueda añadir á su producción ordinaria otro tanto, ora sea por la adopción de mecanismos auxiliares, ora por el acopio conveniente de materias, ora por la adición de un brazo auxiliar asalariado al suyo. Claro es que entonces, si sigue ahorrando la quinta parte de lo que gana, como ganará doble, su ahorro será también doble, y para formar otra suma que le reporte igual utilidad que la primera, ya no necesitará seis años, sino tres.

Durante los seis primeros años, ha valido por un hombre solo; la adición del pequeño capital le hace valer por dos hombres durante los tres años siguientes. Su producción será triple después, por espacio de dos años; cuadruple durante año y medio; quintuple durante catorce meses; séstuple durante un año, y llegará á hacerse diez veces mayor á los 17 años de haber comenzado su pequeño ahorro. Toda la dificultad está en los seis primeros años; es decir, en el primer período de formación de capital; después crecen los medios con tal rapidez, que apenas necesita el individuo hacer esfuerzo alguno para terminar su camino.

Verdad es que en la práctica nunca se puede seguir con tanto rigorismo el cálculo á que nos conduce la teoría; mas por mucho que se aparte de él, vemos que para el hombre laborioso, aplicado, previsor, siempre queda un campo muy anchuroso donde recoger el merecido premio de sus esfuerzos.

¿Pues como son tan pocos, se dirá, los que llegan á la fortuna, siendo tan llano el camino para alcanzarla? Porque lo difícil aquí no es la marcha, sino la perseverancia en una voluntad firme de nunca abandonar la senda emprendida. No todos los hombres tienen la suficiente virtud para salvar el paso primero, que es el más difícil; no todos saben contener sus deseos y moderar sus apetitos; no todos pueden dejar de satisfacer ciertas necesidades, cuya privación es la condición necesaria para alcanzar el resultado apetecido.

Las Sociedades de Seguros sobre la vida ofrecen un medio poderoso de auxilio para que el hombre no decaiga de la constancia en que ha de mantenerse. No se necesita en este caso más que un momento de buena inspiración y de voluntad decidida. Consumado el primer acto, el compromiso contraído, la necesidad de la imposición periódica, la sanción penal que señala el castigo de la morosidad, son otros tantos móviles que sostienen al individuo, hasta que con sorpresa suya encuentra su capitalito formado con una crecida agregación de beneficios.

Pues bien; este precisamente es el primer período por donde se puede llegar á la fortuna. Salvado el primer escalón, los demás ya son más llanos; y tomando el ahorro proporciones cada vez mayores, se llega indudablemente á la acumulación de capitales de consideración.

Por eso los Seguros sobre la vida, y todas las instituciones encaminadas á facilitar y beneficiar el ahorro, deben considerarse como los mejores medios que del seno de la civilización han surgido para que el bienestar de todas las clases se aumente gradualmente, y llegue con el tiempo á desaparecer el pauperismo.

Con los capitales que en estas Sociedades puede cualquiera formar durante los buenos años de su vida, es fácil disponer las cosas de modo que adquiera fácilmente los elementos de una rápida fortuna. Hagamos una aplicación práctica del cálculo que mas arriba hemos indicado. Tomemos por ejemplo un carpintero. Es indudable que mientras carezca de capital acumulado; es decir, cuando no cuenta con mas capital que el elemento simple, ó sea el trabajo diario, solo podrá aspirar á un modesto jornal. Calculemos que para establecerse con un banco, la herramienta mas precisa, y algunos fondos para madera y primeros gastos, hasta tener producción disponible, necesita 5,000 rs. Pues bien, cercenando 2 rs. diarios de su jornal y reduciéndole á 12 rs., si es de 14; cinco años de perseverancia le darán sobradamente los 5,000 rs., si impone los ahorros en una Compañía de Seguros. Una vez establecido, ganará con su trabajo el jornal que habria de dar á un operario, mas los beneficios de su capital representado por las herramientas, el banco y la reserva, de circulación. Tendrá, pues un doble beneficio, y podrá ahorrar 4 rs. con mas facilidad que antes 2. A los dos años y medio, sus ahorros podrán representar ya

otros 5,000 rs., que invertidos en otro banco y otras herramientas, le darán para ocupar á otro hombre. Ganará entonces en triple proporción que cuando estaba atendido á su simple jornal. Podrá ahorrar 6 rs. diarios, y pocos meses después se hallará con otros 5,000 rs. Siguiendo la progresión, llegaríamos pronto á la máquina deerrar, á las de labrar, capitales todos que le dejarían buenos productos y podrían proporcionarle una holgura imposible de alcanzar sino por ese camino.

No hay oficio, no hay profesión en que no pueda seguirse esta marcha; y aquí está el secreto de la elevación de muchas personas, quienes han hallado la merecida recompensa de sus afanes, de sus economías y de su metódica vida.

Meditando bien acerca de esta necesaria evolución para que el capital llegue á formarse, no puede menos de reconocerse que la remuneración de los capitales es merecida, á pesar de cuanto han dicho en contrario algunos hombres ofuscados por el punto de vista que elegían para resolver la cuestión.

Vamos al punto de partida mas rudimentario, á un país todavía salvaje é inculto. Allí un hombre, por ejemplo, no piensa en otro género de producción que en buscar el alimento que necesita. Si trabaja tan solo hasta satisfacer diariamente esa necesidad, tendrá que renovar todos los días un trabajo idéntico y penoso. Cogera fruta de los árboles, arrancará raíces de la tierra, y luego descansará. Pero supongamos que es previsor; es decir, que piensa no tan solo en el día presente, sino en el de mañana, y en el siguiente, y que le ocurre la idea de hacer un día trabajo para tres; es decir, coger fruta y arrancar raíces con que nutrirse tres días. Claro está que habrá acumulado cierta suma de trabajo, que representando un pequeño capital, le dejará dos días libres para pensar en otra cosa. Le ocurre entonces emplear ese tiempo en arrancar una rama flexible, en buscar una planta filamentosas, en aguzar la punta de otras ramas muy duras; en una palabra, fabrica un arco y unas flechas. Ya ha logrado hacerse otro capital con el auxilio del capital primero que le ha dejado dos días libres. El nuevo capital le permite ya no cansarse en arrancar raíces, y espera los animales á su paso para cazarlos. Si quiere frutas, le bastará cazar mas de lo que necesita, y cambiar su sobrante por el trabajo del que sube á los árboles. Su bienestar será mayor, sin que los demás tengan el derecho de quejarse, puesto que lo debe á su previsión. Ahora bien; supongamos que el arma que ha logrado hacer es tan buena que le da producción mas que sobrada para él y para otro. ¿Será injusto acaso que con su instrumento haga que otro hombre caze para los dos, mientras él descansa ó se dedica á la confección de nuevos instrumentos? Si el otro desempeñaba antes el cansado trabajo de buscar y arrancar raíces para sustentarse, y el capital de su compañero le proporcionaba los medios de alimentarse mejor y sin tanto esfuerzo, ha recibido un beneficio exclusivamente debido al arco y á las flechas de que ha sido provisto, y que contribuyendo á que se produzca por dos hombres, naturalmente debe corresponder una parte al que lo maneja y otra al instrumento mismo, ó lo que es lo mismo, á su dueño que se llevaria las dos partes íntegras si directamente cazase él. Aquí vemos, es verdad, la desigualdad en su rudimento mas sencillo, esa desigualdad de clases que tan mal se mira por algunos, y de la cual se echa la culpa al capital; aquí vemos al rico y al pobre, al capitalista que hace trabajar al menestral; pero no se repara en que hay una desigualdad también muy grande entre el pobre que ha pasado á manejar el arco prestado por el rico, y el pobre que todavía no ha tenido la fortuna de hallar un arco prestado. El capitalista, mejorando su propia condición, ha mejorado también hasta cierto grado la de otro, y si continuásemos el raciocinio, veríamos cómo el rico, no necesitando ya cazar para nutrirse, seguiria acumulando trabajo sobre trabajo y hoy haria una choza para sí, mañana otra para dársela á un semejante suyo á cambio de una retribución; á medida que la desigualdad se fuese presentando mayor, también se irían extendiendo mas las comodidades de todos; el rico iria multiplicando su capital y haciéndose cada vez mas rico, y el pobre quedaria á una considerable distancia de él; pero es porque se habria creado una relación, dos términos de comparación que antes no existían, y el pobre con ser pobre, cotejado con el rico, sería inmensamente rico si recordase el modo de vivir que tenia antes de todas las utilidades creadas por el hombre previsor y ofrecidas al servicio de los demás, á cambio de otros servicios menos penosos ellos mismos que el grosero trabajo primitivo.

No de otra suerte se han ido enriqueciendo y civilizando los pueblos, y hoy sabemos ya á qué atenernos sobre los pretendidos males que debían acarrear las máquinas y todos los instrumentos debidos al capital. Dícese que han contribuido á la baja de los salarios; pero aun cuando concediéramos esto, la baja seria nada mas que aparente, puesto que á los salarios de hoy día se añaden suplementos desconocidos en otras épocas, y entre otros, la baratura de muchos objetos de consumo usual.

Pero apartándonos de esta parte incidental del asunto que nos ocupa, y que merece ser tratada detenidamente en artículo especial, decimos que la remuneración del capital es justa, indispensable y lógica, y que el que logra acumular el trabajo tiene el derecho de compensar sus primeras privaciones con medios de vivir mas holgados. Todos pueden aspirar á la formación de ese capital. Para ello necesitan ser laboriosos y económicos. Si no lo son, cúlpense á sí mismos de sus desdichas y no á la sociedad ni á la tiranía de los capitales.

No desconocemos, sin embargo, que en la sociedad hay abusos que se deben corregir, y casos en que el capital esteriliza los esfuerzos de los productores por las anómalas condiciones en que se coloca, habiendo á veces no pocas dificultades para el desarrollo normal del trabajo, mas para destruir los abusos no combatamos todo lo que sirve de cimiento al desenvolvimiento de la riqueza y de la cultura de los pueblos, ni veamos en los males debidos á causas secundarias un mal general, cuyo remedio deba buscarse en una reorganización brusca de la sociedad.

V. GUIMERA.

## CORREOS DEL INTERIOR.

### SALEN.

El de Cavite. Todos los días á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Hocos Sur, Hocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

### NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz á las diez de la mañana y del de la Administración á las diez y media.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga y Bataan los días anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos días de las salidas.

### ENTRAN.

El de Cavite. Todos los días entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al mediodía.

El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodía.

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

### CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

#### Buques anunciados.

Para Iloilo. Los bergantines-goletas Nueva Rosita, Maria Ana. Por esta vía se manda la de Isla de Negros, Antique y los distritos de la Concepción y Escalante.

Para Misamis. Los de igual aparejo Clavileño, Nueva Suerte, Golandrina.

Para Cebu. Los de igual aparejo Moleño, Consolación. Por esta vía se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.

Para Zamboanga. El bergantin-goleta Guadiana. Por esta vía se manda la de Pollok, Isabela de Basilan, Davao, Mindanao y el Puerto de Santa María.

### ADMINISTRACION GENERAL

#### DE CORREOS DE FILIPINAS.

La correspondencia para Europa via de Suez y sus escalas, así como la de Cochinchina, se remitirá por esta oficina al puerto de Hong-kong el sábado, dos del próximo Junio. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta Administración se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado día.

Las cartas depositadas en los buzones de Vivac y Santa Cruz se recogerán á las TRES y hasta la misma hora se admitirán LAS CARTAS CERTIFICADAS.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 26 de Mayo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

#### HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

#### ENTRADA DE ALTA MAR.

De Londres, fragata inglesa Clifton, de 867 toneladas, su capitán E. W. Beazley, en 181 días de navegación, tripulación 22, con 4 cañoneras y municiones para este Apostadero: consignada á los Sres. Aguirre y C.<sup>a</sup>

#### ENTRADA DE CABOTAGE.

De Zamboanga á Iloilo, bergantin núm. 27 General Norzagaray, de 207 toneladas, saliendo del primer punto el 24 de Abril y del 2.º el 2 del corriente, con efectos de su procedencia: consignado á D. Antonio P. Casal, su capitán D. Juan R. de Aldecoa, y de transporte D. Juan Hernandez Subteniente del núm. 1, con un cabo 2.º y 12 soldados del mismo, 7 soldados del núm. 2, un cabo de la Brigada de artillería, D. Francisco Escapa Subteniente de Artillería, D. Andrés Montes, con su señora, D. Estevan Gomez y D. Luis Isaguirre.

#### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Tabaco, bergantin goleta núm. 4 Santa Ana (a) Brillante, su patron Guillermo Francisco, y de pasajeros 4 chinos.

Para Iloilo, bergantin núm. 387 Concepcion (a) Nuevo Lepanto, su patron Rafael Bautista, y de pasajero D. Miguel Samper.

Para Pangasinan, goleta núm. 87 Nazaret, su patron Cornelio Unson.

Para id., id. núm. 229 Pilar, su patron Andrés Puson.

Para id., pontin núm. 195 Buen Consejo, su patron Ambrosio Ferrer.

Para Union, goleta núm. 192 Miquelito, su patron Buenaventura E. Manuel.

Para Nasugbu, lorcha núm. 17 Enriqueta, su patron Rafael Enriquez, y de pasajeros 3 chinos.

### VIGIA DE MANILA.

#### DIA 29 DE MAYO DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera nublada, viento O. S. O. fresquito y maretá del viento.

El Corregidor, á las seis, viento S. O. fresco y mar picada.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento S. S. E. galeno y mar en calma; y en la exploración sin novedad hasta la distancia de 15 millas.

El Corregidor, á las siete y cincuenta minutos de esta mañana, viento S. O. flojo.

A las doce, la atmósfera nublada, viento O. flojo y mar llana.

DE QUE MODO EL AHORRO, POR PEQUEÑO QUE SEA, PUEDE CONducir A LA FORTUNA

A pesar del antagonismo que muchos han querido establecer entre el capital y el trabajo, suponiendo

**Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.**

CREACION **LA TUTELAR,** EXENCION  
 de capitales, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. DEL  
 DOTES, PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD. servicio de  
 PENSIONES, AUTORIZADA Y PROTEGIDA POR EL GOBIERNO DE S. M. DESDE EL AÑO DE 1850. las  
 Y RENTAS. y bajo la inspeccion de un comisario régio. ARMAS.  
 y de una respetable junta de vigilancia compuesta de los mismos socios.

**SITUACION EN 1.º DE ABRIL DE 1860.**

Capital suscrito, **\$ 27.990,354** NUMERO DE SUSCRITORES. **64,985.** Titulos comprados, **\$ 12.081,000**  
 Fianzas administrativas y depósitos en el banco de España. **\$ 10.892,150** Importes de las liquidaciones de 1857, 1858 y 1859. **\$ 3.531,500**

LA TUTELAR es la primera Compañia de seguros mútuos sobre la vida, establecida en España, y por su antigüedad, hace ya liquidaciones todos los años. El importe de los capitales y beneficios de las que ha efectuado en 1857 asciende á rvn. 12.894,000  
 1858 id. 20.479,000  
 1859 id. 37.257,000

En junto rvn. 70.630,000 ó pesos fuertes 3.531,500 puestos á disposicion de los interesados en los meses de Julio de dichos años por resultado de las mismas liquidaciones. La generalidad de las imposiciones han ganado en las liquidaciones de 1857 y 1858 las anuales de 50 á 80 por ciento y las únicas de 80 á 140 por ciento. 1859 las anuales hasta 105 por ciento y las únicas hasta 195 por ciento, segun el riesgo de mortalidad, fechas de las pólizas y épocas de los pagos, siendo de notar el aumento progresivo de beneficios en cada liquidacion.

**Ejemplos prácticos tomados de las liquidaciones de 1857, 1858 y 1859.**

IMPOSICIONES ANUALES.					
Nombre	Ciudad	Importe	Beneficio	Porcentaje	Porcentaje
El Escmo. Sr. D. Fernando de Norzagaray, Capitan General de Filipinas.	Manila.	\$ 125	192.71	54	por 100
El mismo.	»	125	188.79	51	»
El mismo.	»	125	228.42	83	»
El mismo.	»	125	226.05	81	»
D. Arnaud Victor Momprivat.	»	250	394.31	58	»
D. Nicolás Valdés Fernandez.	»	250	374.19	54	»
El mismo.	»	250	391.32	58	»
D. Rafael Perez, de	Sevilla.	50	91.50	83	»
D. Pascual Masoy, de	Valencia.	187.5	345.30	84	»
» Antonio Revenga, de	id.	250	459.85	85	»
» Antonio Blanes, de	Mayagüez.	1,000	1902.50	90	»
» Juan G. Uragon, de	Madrid.	100	195	90	»
» Ramon Texidor, de	Mahon.	500	102.50	105	»
» Gumersindo Rojo Diez.	Antique.	250	393.50	73	»

IMPOSICIONES UNICAS.					
Nombre	Ciudad	Importe	Beneficio	Porcentaje	Porcentaje
D. Felipe Calderon Rábago.	Manila.	100	194.1	94	»
El mismo.	»	100	198.37	98	»
El mismo.	»	100	198.50	98	»
El mismo.	»	100	218.22	114	»
El mismo.	»	100	205.25	105	»
El mismo.	»	100	214.21	114	»
El mismo.	»	150	304.10	103	»
El mismo.	»	100	199.82	100	»
D. Marcos Supervile, de	Gibraltar.	1,400	3,174.95	126	»
» Alejandro Pirron, de	Barcelona.	125	301.45	141	»
» Enrique Nickly, de	Annonay.	100	249.5	149	»
» Ramon L. Llanos, de	Ferrol.	250	635.25	154	»
» Francisco Caldas, de	Oviedo.	500	1,454.75	195	»

¿Qué se ha de decir ahora que hable mas alto y mejor que estos guarismos? ¿Qué mas se ha de añadir en favor de una institucion que á tales resultados llega? Quede todo á la consideracion de los lectores. Ellos propagarán, no lo dudamos, el conocimiento de estos hechos entre todos sus allegados, ellos contribuirán á extender la afición al ahorro colectivo, cuyo fruto ya han conseguido muchas familias. En la prevision descansa todo el porvenir. No lo olvide quien desee alcanzar dias serenos y felices.

**Las suscripciones pueden efectuarse, de manera que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.**

Para suscribirse ó mas datos dirigirse á D. Agustín Summers, Inspector general de las Islas Filipinas, que tiene su oficina en la calle Real frente San Agustín en Manila, y en las provincias á los Sub-Inspectores, que los son: en Ilocos Sur y Norte, D. José Laza; en la Union, D. Juan Marqueta; en Iloilo, D. José M. Carles; en la Laguna, D. Juan Alvarez Bacelar; en S. José de Buena Vista, D. Enrique Barbaza; en Albay, D. Felix Dayot; en Sta. Cruz, D. Dionisio de la Torre, los que han sido debidamente autorizados para todo lo concerniente á la Compañia.

**AVISOS.**

**El vapor-correo del Estado D. ANTONIO ESCAÑO,** saldrá para Hong-kong el sábado próximo á las seis de la tarde; admite pasajeros y un resto de carga ligera.  
 Manuel Perez, Agente. 5

**El bergantin ILOCANO,** saldrá para Emuy el 8 al 9 del presente Junio; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha  
 L. Calvo. 5

**Para Emuy, saldrá del 6 al 7 del próximo Junio** la barca española PAZ; admite carga á flete y pasajeros, la despachan  
 Orbeta, Cucullu y C.º 2

**Para Catbalogan en Samar, saldrá á la mayor brevedad el pallebot NTRA. SRA. DE REGLA;** admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha  
 Luis Vila. 2

**Muy pronto saldrá para Ilocos Sur las goletas ISABELA, SANTA MONICA y pontón SAN VICENTE;** las despacha en Sta. Cruz, casa núm. 400 el que suscribe  
 J. M. Venegas. 5

**En toda esta semana, saldrá el bergantin-goleta MARIA ANA para Iloilo;** admite carga y pasajeros, lo despacha el que suscribe  
 José Vazquez. 5

**Para Cebú, saldrá pronto el bergantin-goleta ERMELINDA;** admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha  
 Guillermo Osmeña. 2

**El TURIA saldrá para Iloilo el 3 del próximo Junio;** recibe carga y pasajeros. despachado por su capitan  
 Antonio Molleda. 5

**Martillo, casa-comision**  
 DE F. BARRERA.

Para hoy miércoles 50, de siete y media á diez de su noche, se venderán en almoneda, varios géneros, alhajas de oro, muebles, unos barriles de carne salada, cuñetes de sardinas, arengues, carruajes y caballos.  
 4

**En la calle de Cabildo núm. 41,** se desea saber el paradero de D. Antonio Seco, profesor veterinario.  
 5

**Regimiento infantería**  
 de la Princesa núm. 7.

Necesitando este Regimiento de un crecido número de borregueros para la tropa: los maestros zapateros que quieran interesarse en él, presentarán las muestras, con sus precios al capitan comisionado que vive en la casa núm. 48 de la calle de Palacio, para poder verificar ante la Junta económica del mismo.  
 4

**Aviso interesante.**

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan.  
 Diego Jimenez.

**Retratos fotográficos.**

En el establecimiento de la calle de Joló, se ejecutan RETRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Ademas hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que deseen retratarse de retrato solo, grupo con accesorias características ó para el Estereoscopio, podrán enterarse de los precios en la morada del artista.  
 Calle de Joló núm. 50 en la casa contigua al cuartel de Seguridad Publica.

**El Sr. D. Teófilo Meyer,** habiendo sabido que la rifa de los ornamentos de iglesia que habia principiado está prohibida por el Superior Gobierno, pide el favor á las personas que tienen números, de pasar á su casa calle de la Escolta núm. 4, á donde se devolverá el dinero contra los billetes.  
 5

**En la mañana del 26 del actual,** se me estravió desde San Juan del monte hasta la Escolta, un billete de la Real Lotería núm. 5290 y premiado en el último sorteo con la cantidad de 46 pesos; se suplica á la persona que lo haya encontrado, se servirá presentarlo en la 6.ª compañía del Regimiento infantería de Castilla núm. 40, donde se le darán las gracias ó una gratificación.  
 Juan Leal. 2

**COMPRAS Y VENTAS.**

**Letras sobre Hong-kong á 30 dias vista.**  
 Findlay, Richardson y C.º

**Letras sobre Hong-kong.**  
 Id. sobre Emuy.  
 B. A. Barretto y C.º 5

**Letras pagaderas en Lóndres, París ó Burdeos** sobre créditos confirmados, á 5 meses vista, venden.  
 Calle de S. Jacinto. Guichard & Fils.

**Letras sobre Lóndres.**  
 Id. sobre Emuy.  
 Smith, Bell y C.º

**Letras sobre Lóndres á cargo de los Sres. Baring, Brothers y C.º** y otras casas banqueras. Id. sobre Hong-kong y Emuy á 5, 45 y 50 dias vista.  
 Russell y Sturgis.

**ALMACENES DE ELZINGER HERMANOS,**  
 CASA DE DOS PISOS EN LA ESCOLTA.

**GRANDE ESPOSICION!!!!!!**  
 de objetos últimamente llegados de Paris.  
 ELEGANCIA MODA, GUSTO, CAPRICHOS.

Toda clase de entretenimientos y juegos licitos de sociedad, como

Villares chinos montados con todo lujo y elegancia; id. de trompo holandés, con adornos de metal dorado, bolas etc.; id. ingleses, con bolas de márfil; bagatelas (especie de juego francés); raleta de salón y otros muchos que estarán espuestos al público.

Porta-cigarras de variados caprichos, representando edificios, casas, cajas, toneles, libros, monumentos, etc. etc.; cajitas para guardar alhajas y guantes; cajas-costureros de gran lujo; estuches de viaje; floreros; figuras de (biscuit); cuadros de todos tamaños y precios; órganos de cilindro con figuras de movimientos del gusto mas exquisito y moderno; porta-liecos con servicio de cristal tallado; magníficas lámparas colgantes de una y mas luces; lámparas de pared; quinqués para mesa; virinas de una y mas luces; candelabros; faroles elegantes para portales; un surtido completo de perfumería; todas clases de cubiertos; bandejas etc.; hay ademas juegos de cubiertos búfalo y box para servir la ensalada.

Ademas se encuentra el magnífico surtido de relojes ingleses y franceses; id. de bisutería.

**Botica de D. Jacobo Zobel.**  
 Manila.

**REMEDIO INCOMPARABLE.**



*Ungüento Hollowag.*

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que los están relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lor Corregidor y otros magistrados de Lóndres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperaría del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¡QUE TODO LO CURA!

*El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:*

- |   |   |
|---|---|
| Bultos.                                       | Inflamacion del hígado.                   |
| Calambres.                                    | — de la vejiga.                           |
| Callos.                                       | — de la matriz.                           |
| Cánceros.                                     | Lamparones.                               |
| Cortaduras.                                   | Lepra.                                    |
| Dolores de cabeza.                            | Males de las piernas.                     |
| — del costado.                                | — los pechos.                             |
| — de los miembros.                            | Mal de ojos.                              |
| Encias escaldadas.                            | Mordeduras de reptiles.                   |
| Enfermedades del cutis en general.            | Picadura de mosquitos.                    |
| Enfermedades del ano.                         | Quemaduras.                               |
| — del hígado.                                 | Sabañones.                                |
| Enfermedades de las articulaciones.           | Sarna.                                    |
| Erupciones escorbúticas.                      | Supuraciones pútridas.                    |
| Fistulas en el abdomen.                       | Tembler de nervios.                       |
| Friedad ó falta de calor en las extremidades. | Tiña, en cualquiera parte que sea.        |
| Hinchazones.                                  | Venas torcidas ó anudadas de las piernas. |
|   | Úlceras en la boca.                       |

Este unguento se vende en el establecimiento general de Lóndres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Sr. D. Jacobo Zobel.

Cada botella contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

**Se venden 20 acciones del Banco Filipino** de Isabel II á 200 ps. en plata cada una, con mas las utilidades devengadas hasta el dia en oro.—Calle de Anloague núm. 5.  
 5

**Se vende en el almacen de los Marineros** en el Murallon, garbanzos muy buenos á quince reales arroba.  
 2

**Se vende un carruaje de poco uso,** de la fábrica de los Sres. Carls y C.º, con una pareja de caballos castaños, nobles y diestros al pescante, con las correspondientes guarniciones de Europa; se vende todo junto, ó bien los caballos solamente por separado de lo demas, ó tambien solo el carruaje con las guarniciones á gusto del comprador: en Sta. Cruz, Isla del Romero, casa-Instituto de Reyes darán razon.  
 2

**Se compran caballos de todas clases** en la plaza de Sta. Cruz, casa del Consulado francés, todos los dias, de las siete á las diez de la mañana.  
 7

**Los que suscriben compran**

plata al 42 por ciento por mayor.  
 J. M. Tuason & C.º

**El Madrileño, compra plata**  
 al 42 p.º.

**Cambio de monedas.**  
 Calle de Anloague, casa núm. 5.  
 Onzas se compran á \$ 44  
 Se venden á \$ 44-5 rs.

**Cambio de monedas.**  
 Escolta, fábrica de jabones.  
 Se compran onzas á \$ 44.  
 Se venden á 44-5 rs.  
 Plata en cantidad se compra á 42 1/2 p.º.

**Cambio de monedas.**  
 Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.  
 Onzas se compran á \$ 45-7 rs.  
 Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

**Villa de Comillas.**  
 ALMACEN DE PAPEL, VINOS Y COMESTIBLES.  
 Calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo.  
 PUESTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDA.  
 Se compran onzas á \$ 44 y se venden á \$ 44-5 y escudiendo el cambio de cuatro onzas se compran á \$ 44 y 10 cuartos.

**Puesto público de cambio de MONEDAS,**  
 Almacen de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Azcárraga.  
 Se compran onzas á 44 ps.  
 Se venden onzas á 44 ps. 5 rs.

**Cambio de monedas.**  
 CALLE REAL DE MANILA NÚM 48.  
 Onzas se compran á \$ 44.  
 — se venden á \$ 44-5 rs.

**Aviso á las personas que quieran tener la hora fija.**  
 BISCHOFF & FATTON, relojeros en la Escolta, acaban de recibir un bonito surtido de relojes de bolsillo (LEGITIMOS INGLESES) de oro y plata dorada, que se despachan á precios moderados.

**Se venden pianos verticales de la fábrica de los acreditados y distinguidos fabricantes Boisselot y C.º de Barcelona:** calle Real núm. 27.

**Para los aficionados á la caza.**  
 En la casa de Elzinger Hermanos, acaba de recibir escopetas de dos tiros de la mejor fabrica, y tambien polvorines, perdigoneras, guarda-pistones y botellas para viaje.

**Se necesita leña.**  
 En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 44 rs. plata el talacas.  
 T. Beech.

**Bacalao de Noruega, recibido por la fragata española Casas,** se despacha en el almacén del Ancho en la Escolta á 40 ps. quintal, 5 ps. arroba y 4 1/2 rs. libra.

**En la calle de Magallanes núm. 31,** se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante.

**Barajas del venado y del leon,** de 4.º y 2.º de venta en esta Ciudad, calle Real, casa núm. 46.

**En la Isla del Romero núm. 16,** se vende un carruaje y una pareja.

**Gran surtido de chorizos y morcillas** hechos al estilo de los de Europa de los que poco se diferencian su precio 28 ps. quintal, 7 ps. arroba y 2 1/2 rs. libra: Ciudad de Tetuan, calle del Hospital militar núm. 4.

**La persona que quiera vender un caballo moro entre-pelado con cabos negros,** de seis cuartas y tres dedos de alzada, jóven, sin resaca, sano y diestro al tiro; puede acudir al barrio de Sibacan, casa núm. 94, de D. Antonio Gimenez, donde se le comprará conviniéndose en el precio.

**En la tienda del chino cristiano Mariano O-Diao** en la Escolta frente de la casa de los Sres. Tuason y en la calle S. Vicente núm. 52 del chino Lorenzo Yap-Tengco, se venden peños para pulcheros como el modelo, el primero largo de diez y siete mil varas (17,000 varas) y el segundo de 4000 varas, en un precio módico.

**TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.**

8.º FUNCION DE ABONO.  
 Para el jueves 51 del corriente, á las ocho de la noche.

**PROGRAMA.**

- 1.º Sinfonía á toda orquesta.
- 2.º La comedia en un acto y en verso titulada: ¡¡ESTA LOCAL!!
- 3.º Intermedio de baile por los boleros españoles.
- 4.º La improvisacion cómica en un acto y en verso titulada: RAREZAS Y MAS RAREZAS.

5.º El aria final del MARQUES DE CARAVACA, cantado por el Sr. Telles.  
 6.º El juguete cómico en un acto y en verso titulado: CINCO PIES Y TRES PULGADAS.

Precios de las localidades.  
 Palcos de seis asientos. . . . . 5  
 Lunetas y asientos de palcos. . . . . 4  
 Asientos de banco. . . . . 4  
 Entradas para niños. . . . . 4

NOTA. Los billetes se espenderán en el mismo teatro el jueves dia de la funcion desde las siete de la mañana.

MANILA:  
 Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.